

## SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES PARA LOS CENTROS DE ARTE CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE. (SVC-2020/31)

Tras la finalización del plazo establecido para la entrega de ofertas para concurrir en la licitación del expediente SVC-2020/31 “*Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote*”, se relacionan las ofertas admitidas y/o inadmitidas tras la recepción de las mismas:

### OFERTAS ADMITIDAS

EMPRESA	CIF
PREVING CONSULTORES S.L.U.	B06290241

Y para que así conste, firma el presente documento Don Francisco Ortega Regulón en calidad de Director Económico Financiero, con el Vº Bº del Órgano de Contratación.

**[DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE]**

